

Quito, 24 de marzo del 2017

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores

Presidente, Gerente, Socios Accionistas.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

**VANSEXPRESS S.A**

Presente.-

De mis consideraciones :

Me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento el INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios y en especial en lo expresado en los párrafos: 9 "De la Fiscalización" y 10 "De los Balances" de la Ley de Compañías vigente; y a los artículos que sobre este tema se encuentran estipulados en el estatuto y reglamento de la Compañía, informo :

### **L- ANALISIS FINANCIERO**

Hemos revisado los Estados Financieros de la compañía de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) correspondiente al ejercicio económico 2016:

- Los Estados Financieros presentados por la administración actual cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus resultados reflejan los registros de acuerdo a los archivos físicos que reposan en las oficinas de la compañía.
- Las transacciones de la compañía son registradas en un software contable fiable el cual tiene una asistencia técnica respecto a su continua actualización para cumplir con los informes y declaraciones que hasta la presente han sido aceptadas por las entidades de control que rigen la actividad de la compañía, esto es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Agencia Metropolitana de Tránsito y Ministerio de Relaciones Laborales.
- El manejo de la contabilidad de la compañía se basa en políticas contables que exigen las entidades gubernamentales externas a la compañía.
- Las obligaciones tributarias del periodo económico 2016 requerido por las disposiciones tributarias vigentes se han cumplido por el área contable.

## II.- ANALISIS ADMINISTRATIVO

La administración fue responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

## III.- RECOMENDACIONES

- Llevar un control más exhaustivo por parte del área contable en los cierres mensuales existentes.
- Emplear al 100% el Manual de Procedimientos y Políticas Contables en todos los campos que ya se viene realizando.
- Organizar de forma mensual los archivos.
- Cumplir al 100% con la Planificación Estructural ya existente en la Compañía.

En base a la revisión realizada y en lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la Administración de la CIA. VANSEXPRESS tanto de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Adjunto sírvanse encontrar los Balances de Estado de Situación, a mí entregados.

Por la atención que se dignen dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Angel Vinicio Fonseca Q.  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
VANSEXPRESS S.A